

CIBERCIDADANÍA Y MINERÍA: LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y PRÁCTICAS, CASO LA COLOSA, TOLIMA, COLOMBIA¹

CYBER-CITIZENSHIP AND MINING: CONCEPTUAL GUIDELINES AND PRACTICES. THE CASE OF LA COLOSA IN TOLIMA, COLOMBIA

CIBERCIDADANIA E MINERAÇÃO: ALINHAMENTOS CONCENTUAIS E PRÁTICAS, CASO LA COLOSA, TOLIMA, COLÔMBIA

Miguel Ezequiel Badillo-Mendoza

Estudiante del doctorado en Comunicación y Educación en Entornos Digitales en la UNED. Magister en Comunicación Estratégica, Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia. Master en Comunicación y educación: de la Sociedad de la Información a la Sociedad del conocimiento, UNED. Docente Asistente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades -ECSAH- Palmira - Colombia. miguel.badillo@unad.edu.co

Carmen Marta-Lazo

Doctora en Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid- España. Master en Televisión Educativa, Radio, Television, and Digital Communication, Universidad Complutense de Madrid- España. Docente-Investigadora Universidad de Zaragoza - España. cmarta@unizar.es

RESUMEN

Se presenta un avance de los resultados de la investigación, Prácticas contrainformativas como expresión de la ciber-ciudadanía en el marco del Proyecto Minero La Colosa, en Tolima, Colombia. En esta fase, se trabaja el objetivo de problematizar el concepto y la práctica de la ciber-ciudadanía, para permitir la ubicación y comprensión de relaciones con procesos sociales, culturales y del desarrollo tecnológico contemporáneo. La metodología utilizada, fue el análisis documental, a partir de la construcción de Resúmenes Analíticos Estructurados y matrices y redes analíticas. Se identifica que el concepto de ciudadanía se encuentra en crisis, producto de factores como la globalización, el mercado, la desterritorialización y que un acercamiento hacia el concepto de ciber-ciudadanía implica comprender cómo la relación ciudadanía - tecnologías ha consolidado dos escenarios: uno centrado hacia lo práctico - discursivo y otro en un plano de la gestión. Se concluye que la ciber-ciudadanía es un concepto en tensión, relacionado con ciudadanías emergentes, que trasciende una visión instrumental de los medios tecnológicos y requiere de un alto nivel de empoderamiento social para su desarrollo.

PALABRAS CLAVE

Ciber-ciudadanía, ciudadanía, contrainformación, La Colosa, minería.

ABSTRACT

This article presents a progress report of the results of a research project titled "Alternative communication as an expression of cyber-citizenship within the frame of the mining project at La Colosa in Tolima, Colombia." This phase of the project deals with the objective of questioning the concept and the practice of cyber-citizenship, making it possible to identify and understand the relationships with contemporary social, cultural, and technological development processes. The methodology used was documentary analysis based on the preparation of structured analytical summaries, matrices, and networks. It reveals that the concept of citizenship is currently undergoing a crisis as a result of multiple factors such as globalization, market, and deterritorialization, and the fact that an approach to the concept of cyber-citizenship involves an understanding of how the relationship between citizenship and technologies has brought together two scenarios; one that focuses on praxis and discourse, and another that focuses on the management dimension. It can be concluded that cyber-citizenship is a concept under tension which is related to emerging citizenships, which goes beyond an instrumental vision of technological resources, and which requires a high level of social empowerment for its development.

KEYWORDS

Cyber-citizenship, citizenship, alternative communication, La Colosa, mining

RESUMO

Apresenta-se um avanço dos resultados da investigação Práticas contrainformativas como expressão da cibercidadania no marco do Projeto Mineiro La Colosa, em Tolima, Colômbia. Nessa fase, trabalha-se o objetivo de problematizar o conceito e a prática da cibercidadania, permitindo a localização e compreensão de relações com processos sociais, culturais e do desenvolvimento tecnológico contemporâneo. A metodologia utilizada foi a análise documental a partir da construção de resumos analíticos estruturados e matrizes e redes analíticas. Identifica-se que o conceito de cidadania encontra-se em crise, produto de fatores como a globalização, o mercado, a desterritorialização e que uma aproximação até o

conceito de cibercidadania implica compreender como a relação cidadania - tecnologias consolidou dois cenários: um centrado até o prático – discursivo e outro em um plano da gestão. Conclui-se que a cibercidadania é um conceito em tensão, relacionado com cidadanias emergentes, que trascende uma visão instrumental dos meios tecnológicos e que requer um alto nível de empoderamento social para seu desenvolvimento.

PALAVRAS-CHAVE

Cibercidadania, cidadania, contrainformação, La Colosa, mineração.

Introducción

El Estado colombiano, a partir del documento Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión 2019 y el Plan de Desarrollo 2010-2014 del pasado gobierno de Juan Manuel Santos², incluyó la minería y la inversión extranjera en este campo, como una actividad fundamental para el desarrollo del país. Dinámica que se vislumbró desde el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010) cuando se autorizaron y expidieron 9.000 títulos³ sin respetar parques nacionales, impactos ambientales, ni reservas indígenas en el territorio.

Esta imposición estatal ha generado impulsos en la sociedad civil. El CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) expresa que entre 2001 y 2011 se registraron 274 acciones sociales colectivas en contra de la exploración y la explotación minera.

Uno de estos procesos se realizó en el municipio de Cajamarca, departamento del Tolima, en el centro de Colombia. Allí la empresa, AngloGold Ashanti, la tercera mayor productora mundial de oro, descubrió un hito que se consideró en su momento el yacimiento más grande del mundo, conclusión a la que se llegó luego de procesos de exploración autorizados por el gobierno colombiano, que determinaron que la forma de explotar el oro debía ser a cielo abierto; tipo de intervención que genera altos impactos en la capa vegetal, uso de grandes cantidades de agua y ácidos como el cianuro.

Frente a esta postura, se iniciaron acciones en contra del proyecto, desde demandas judiciales hasta marchas en pos de detener su continuidad. La empresa respondió

con estrategias de imagen pública y defensa legal en medios de comunicación nacionales e internacionales.

Paralelo a ello, se gestó un movimiento de grupos representantes de la sociedad civil⁴ que a través de internet y redes como Youtube, Facebook y el uso de blogs, comenzaron a denunciar y a circular contenidos contrainformativos. Esta dinámica chocó contra la legislación. El Gobierno modificó la normatividad y expidió la Ley 685 (de 2001) y el Decreto 0934 (de 2013) que restringen la prohibición de las actividades mineras por parte de los alcaldes y las localidades, y establecen como propietario de los recursos al Estado. De esta forma, las actividades de protesta cobraron mayores dimensiones.

Pero es necesario resaltar un proceso que determinó un punto de quiebre, como fue la Consulta Popular del 28 de julio de 2013, en el municipio de Piedras, donde la comunidad a través de un mecanismo de participación ciudadana manifestó un “NO” a la intervención de la empresa, mediante 2.971 votos en contra y solo 24 a favor. Este hecho tuvo un gran impacto, en tanto es el resultante de todo un proceso que ha permitido sensibilizar a la comunidad y las organizaciones frente al tema, “tiene un poder simbólico muy fuerte que invita a los demás pueblos a utilizar las vías constitucionales para ser escuchados y tenidos en cuenta en la toma de decisiones que los afectan directamente, tal como lo establece la Constitución Política”, (Cante y Corredor, 2008).

Desde esta perspectiva se detecta que procesos como el sucedido en La Colosa no son simplemente acciones desligadas que aprovechan la potencialidad del internet para difundir sus posiciones y denuncias políticas. Por

el contrario, se configuran como síntomas de lo que está sucediendo en un nivel de mayor profundidad entre la relación sujetos e internet, con una capacidad de movilidad, adaptación y mutación prodigiosa. En un escenario que figura como paralelo, el internet y la configuración de prácticas cotidianas, vistos desde un ámbito sociocultural y pensados desde la cibercultura, han llevado a que se localicen dichas formas de ser, de pensar, de manifestarse en el ciberespacio, con personalidad e identidad propias.

En este marco surge el concepto de ciberciudadanía, producto de fenómenos como el interés por recuperar la comunicación como eje transversal de construcción social, su desenvolvimiento y su relación con las tecnologías, la tradición y evolución de los movimientos sociales tanto en sus intereses de lucha como en innovaciones estratégicas y en las relaciones y prácticas emergentes en el ciberespacio.

Desde este ámbito, se planteó el siguiente interrogante de investigación: ¿Son manifestaciones de una ciberciudadanía, las prácticas contrainformativas en internet realizadas en el marco del Proyecto Minero La Colosa, en Tolima, Colombia?

La investigación considera como objetivo general, conocer si las prácticas contrainformativas en internet, realizadas en el marco del Proyecto Minero La Colosa, en Tolima, Colombia, son manifestaciones de ciberciudadanía.

Para el desarrollo metodológico la investigación se ha proyectado en diferentes fases. La primera partió de analizar aspectos concluyentes de la ciberciudadanía, a través de una exploración que permitiera bosquejar, mapear si se quiere, los conceptos, como los aspectos que los centran y/o descentran, resultados que conforman la estructura y el sentido de este artículo.

En esta línea se trazó el siguiente objetivo: Problematizar el concepto y la práctica de la ciberciudadanía, permitiendo la ubicación y comprensión de relaciones con procesos sociales, culturales y del desarrollo tecnológico contemporáneo.

1. Método

La investigación fue de carácter descriptivo y cualitativo. Como técnica se empleó la investigación documental, sobre la siguiente disposición:

Revisión documental, a partir de las tipologías de documentos y posterior construcción de Resúmenes Analíticos Estructurados, desde lo planteado por Pulido, Ballén y Zuñiga (2007).

Luego, se construyeron matrices y redes analíticas sobre la propuesta de Bonilla y Rodríguez (2005).

2. Resultados

El contexto sobre el cual analizar o ubicar el concepto de ciberciudadanía, es complejo. Su carácter híbrido y mixto le genera rizomas que lo articulan a otras concepciones y determinaciones teóricas y conflictos empíricos como lo son ciudadanía, estado, identidad, cultura y política, entre otros.

La ciberciudadanía presenta en la actualidad una existencia evidente en la práctica pero confusa en el abordaje conceptual. Se precisa como una evolución de la ciudadanía en el marco de una sociedad que habita y desarrolla ciertas acciones en el ciberespacio. Las diversas manifestaciones globales ciudadanas en las cuales el uso de las TIC ha cobrado papel preponderante, y la presencia de términos como “ciudadano digital”, colocan en el escenario comportamientos que desfasan los patrones establecidos, son poco predecibles y revelan innovadoras formas de relación entre Sujetos – TIC y Sociedad.

Como indicios principales se señalan la crisis de la ciudadanía contemporánea, las carencias de los sistemas de gobierno tradicionales, el neoliberalismo y la tecnología, Massal y Sandoval (2009). Otra manifestación parte de operaciones geopolíticas con el surgimiento de iniciativas sobre el denominado e-gobierno y/o e-democracia, que extienden el debate a otros rangos, específicamente hacia el ejercicio político.

Históricamente, se puede ubicar el gobierno del presidente Bill Clinton, en los Estados Unidos, en el cual se adoptaron una serie de prácticas administrativas para el mejoramiento de la gestión gubernamental, dadas por la nueva gestión pública.

Como resultado, se generaron los informes NPR (National Performance Review) y la NII (The National Information Infrastructure), donde se introdujo por primera vez, el término Electronic Government (gobierno electrónico) para referirse al modo de

administración de la era de la información, iniciándose una serie de interacciones entre las necesidades de modernización de los estados, que encontraron en el internet cantidad de posibilidades para una mayor eficiencia.

Desde ese parámetro se gestó una diáspora de conceptos y diseños que han centrado el debate más en los recursos y los usos por parte de Estados y ciudadanos, que en las dinámicas, apropiaciones y procesos socioculturales.

Un acercamiento inicial proyecta un señalamiento a autores que concentran la crisis actual de la ciudadanía, partiendo de aproximaciones desde el concepto clásico, su evolución y los conflictos que la postmodernidad han generado ante el surgimiento de nuevos derechos y la incorporación de la relación Sujeto-TIC-Estado. Pero también se hallan vías diversas, donde es valioso el aporte de Gudynas (2009) quien considera como desde los ochenta se retomó la discusión sobre la ciudadanía, en parte por el interés hacia los derechos civiles, la necesidad de repotenciar la democracia en el marco de países en un direccionamiento neoliberal y la existencia de ciudadanía de baja intensidad, incompletas, lo cual se complementa con la perspectiva de Rueda (2005) que desde la tecnocultura proyecta la existencia de ciudadanía emergentes.

2.1. CRISIS DE LA CIUDADANÍA CONTEMPORÁNEA

En este marco, es necesario ubicar históricamente la perspectiva de la ciudadanía y confrontar desde allí los impactos de la crisis que se menciona. Ariza (2007) y Braga (2003) indican que la ciudadanía tradicional entró en crisis debido al surgimiento del neoliberalismo y la globalización soportada en el uso irracional de tecnologías, que permitieron la constitución de economías transnacionales y la sustitución de identidades de pertenencia por identidades de referencia.

Similar criterio y causa se identifica en Aguilera (2011) que señala el traslado del concepto y la práctica ciudadana desde la relación Estado-Nación a un espacio confuso de transformaciones actuales, determinando conceptos como ciudadanía, mundo y cosmopolitismo. Pero el autor avanza en considerar nuevos modelos de ciudadanía que define como posnacionales: Modelo de patriotismo constitucional, de Habermas, el modelo de ciudadanía posnacional y universal, de Luigi Ferrajoli; el modelo de ciudadanía constitucional mundial, de

Peter Häberle, el modelo de ciudadanía posnacional y cosmopolita de David Held y el de Martha Nussbaum.

Ampliando el análisis sobre la crisis, Bartolomé y Cabrera (2003) consideran que está dada por: globalización, pluralidad y la multiculturalidad, la exclusión, la pasividad y la apatía cívica. Desde la multiculturalidad sintetizan cómo las perspectivas desde las cuales se explica la ciudadanía hoy, se construye en la combinación de los siguientes conceptos: multiculturalidad y asimilación, multiculturalismo y reconocimiento, multiculturalismo y pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad y multiculturalismo y desigualdad.

Con otra perspectiva Levin (2004) plantea un sondeo a las diversas concepciones, en la mira de determinar la evolución del concepto: Concepciones legalistas, donde están aquellas que definen la ciudadanía como posesión de derechos a partir de Marshall. Ciudadanía e inclusividad en Richard Bendix, quien reconoce que la ciudadanía implica el reconocer los derechos, pero que la cuestión consiste en el grado de inclusividad de dichos derechos. Es decir, plantea la existencia de unos derechos pero también en la posibilidad concreta de ejercerlos. Concepciones activas de ciudadanía basadas en Hannah Arendt, Habermas, Donnati, Jelín, para quienes la ciudadanía es un espacio de construcción de lo público y Categorías críticas de la ciudadanía, que le restan entidad a la ciudadanía como categoría de análisis en tanto no traduce la realidad del sistema capitalista reproduciendo su explotación.

Es necesario establecer que la denominada crisis, es producto de una evolución y de deslocalizaciones en varios ámbitos. La ciudadanía históricamente, como una práctica, ha permitido la definición de derechos y deberes. La teoría de Marshall es clara, al distinguir los derechos civiles, surgidos en el siglo XVIII, los políticos, en el XIX y los sociales en el XX. Pero la lectura sobre la crisis puede tener otra percepción. Citado por Martínez (2004), Vargas considera que la ciudadanía es un objeto de discurso y como tal reflejo de una vida social; definiendo su carácter dinámico como construcción social que ha estado acompañada de procesos de exclusión-inclusión en cuanto a la sociedad y al poder. En esa evolución se detectan nuevas concepciones y formas de integrarse y encontrarnos los unos con los otros. Es la globalización la causante de una crisis en la concepción tradicional de ciudadanía, pero como ya se distinguió, es necesario cuestionarse sobre las nuevas dinámicas que afloran en ese escenario. Martínez

(2004) plantea el surgimiento de derechos de tercera generación (socioculturales) y derechos de cuarta generación relativos a la bioética, por ejemplo, y de nuevas dinámicas de interacción a partir de ecologías comunicativas como las actuales, donde se conciben prácticas sociales dispersas y espesas, con un sentido de flujos que permite el reconocimiento y la legitimación a partir de lo local y lo global, complementando con Pineda (2010) para quien el disfrute de los derechos hoy, se define por aspectos más globales, relacionados con la igualdad y la no exclusión, ejercida en espacios más simbólicos, donde prima un sujeto dialogante y no simplemente informado.

Así, ciberciudadanía como tal es un concepto enmarcado en diversas propuestas, evoluciones, transformaciones, consecuencias de la articulación e incorporación en la vida de los sujetos de las tecnologías. Las investigaciones en este campo son amplias y variadas, sobre la realidad de que si bien la tecnología ha estado presente en el devenir de la sociedad, nunca antes los impactos y el desborde habían sido tan determinantes.

Finalmente, la ciberciudadanía es una perspectiva dinámica, producto de esa hibridación, de esos espacios e intersticios que se han generado en la vida de los seres humanos y que los teóricos establecen en escenarios en los cuales se están produciendo nuevas prácticas sociales, producto de una relación, apropiación y consumo de dispositivos tecnológicos, o aquellos que consideran que básicamente se ha realizado una traspolación de dichas prácticas, pero ahora apoyadas y beneficiadas por la tecnología.

La revisión establece que hay dos sentidos en los cuales se puede bosquejar una perspectiva teórica sobre la ciberciudadanía, que son definidos por Martínez (2003) que propone: 1) la ciudadanía, como práctica y como discurso y 2) la inserción, integración y uso de las TIC en los gobiernos, más hacia el campo de la gestión.

2.2. EN EL PLANO PRÁCTICO - DISCURSIVO

En un rasgo que integra la relación sujetos y TIC, se coloca Rodríguez (2009) que enuncia cómo en la historia se han producido diversas reflexiones sobre el pensamiento científico y el uso de la tecnología. En esa posición evolutiva, otra perspectiva se encuentra en Galindo (1998) a partir de la metáfora Sociedad Texto, como representación del texto, fijo, estable,

inmóvil, donde la gramática determinaba el control sobre la lectura y la escritura condicionada por aparatos políticos, ideológicos y económicos. Frente a este modelo, surgió una nueva sociedad, basada en el ciberespacio y dispuesta a abrir la textualidad.

González y Martínez (2004) plantean que en la actualidad hay un mosaico de escenarios que abordan la incidencia de las TIC en el funcionamiento de la sociedad. Desde Cabrera (2002), concluyen que sobre la ciudadanía hay una dimensión política y de justicia, asociada al estatus legal, como una relación política y una dimensión de naturaleza psicológica, asociada a la identidad del ciudadano, que le hace sentirse parte de una colectividad, es decir, como práctica social donde se comparten valores y normas.

De Moraes (s.f.) plantea el concepto de una Ecología Comunicacional que caracteriza como un compartir entre todos de un colosal hipertexto, un conjunto vivo de significados, en el cual todo está conectado con todo. Con ello se puede proyectar una ciberciudadanía, producto de la diversidad de la web, en permanente riesgo y con altas posibilidades de generar procesos de exclusión.

Martín-Barbero (2001) muestra cómo la Esfera Pública se redefine con la aparición de los medios masivos y la formación de una cultura popular de masas. En ese marco aborda la opinión pública, inicialmente sinónimo del espacio del debate y la deliberación ciudadana, que hoy se convierte en una sociedad totalmente descentrada como la actual y estructuralmente mediada en un escenario creado por los medios masivos. Bermúdez y Martínez (1999) sobre la divergencia entre quienes apoyan el desarrollo tecnológico actual y quienes lo consideran como un dramático cambio de instituciones y valores, consideran válido lo que plantea Barbero al definir que estamos en el "descentramiento de tres órdenes, el de los saberes, los territorios y los relatos". El escenario virtual trastoca todo el proceso, transforma la vida cotidiana y los esquemas tradicionales, dichos esquemas socio espaciales ahora son socio-comunicacionales pero insertados en la red, el tiempo es un presente continuo centrado en el sujeto que está frente al computador.

La ciudadanía y las TIC son interpeladas desde un ámbito que ubica este proceso en el marco de lo que se conoce como ciberespacio, lógicas producto de nuevas concepciones y relaciones en ese escenario cultural, político y social, no estático y que cuenta

con amplias dimensiones, muchas de las cuales aún son inciertas. La crisis o la agitación del concepto de ciudadanía conlleva la crisis del concepto de identidad, de territorio, interacción, conflicto entre lo real y lo virtual: ¿quién es quién y en dónde? En tanto en estos espacios se puede hacer casi todo lo que se puede hacer en la vida real, al generarse espacios híbridos y zonas de interzonalidad, Martínez (2003), operadas más por emociones y sentimientos de solidaridad mediada.

Profundizando ya en las consecuencias y en los sucesos de dichos fenómenos, varios autores desde la interdisciplinariedad abordan, dimensionan y sin proponer ayudan a bosquejar y acercarse al concepto y la práctica de la ciberciudadanía. Horrach (2009), parte del análisis histórico de la ciudadanía y habla de un progreso hacia etapas cercanas de una "ciudadanía universal" donde priman sociedades plurales y multiculturales. Señala que la importancia de la ciudadanía en nuestro contexto consiste en que el mundo se debe entender desde las interacciones en un ámbito comunitario, no en un escenario individual, al igual que plantea que hablar de ciudadanía es hablar de democracia. En su análisis sobre la contemporaneidad se basa en la ciudadanía y la nacionalidad, y propone los siguientes modelos, desde los cuales se puede entender la ciudadanía: la ciudadanía liberal, republicana, comunitarista, diferenciada, multicultural, postnacional y cosmopolitismo cívico.

Lozada (2004) indaga por las representaciones de ciudadanía y democracia en las páginas web en Latinoamérica. Parte de que dichas representaciones implican introducirse en la dinámica realidad-virtualidad, sobre la cual concluye que debe repensarse "la hibridación entre lo real y lo virtual, y la irrupción de lo virtual en nuestra vida cotidiana través de las mediaciones tecnológicas".

Páez (2010) hace una revisión sobre el concepto de ciudadanía de Pérez, que puntualiza seis planos desde los cuales estudiar la ciudadanía: Descriptivo/prescriptivo, teórico/pragmático, unilateral/multilateral, global/local, universal/particular y natural/político. Sobre ese análisis considera que debido a las TIC emergen otras ciudadanía, por ejemplo se habla de ciudadanía planetaria, Morín y Kern (2003) y un mundo desterritorializado, Hardt y Negri (2002). Concluye que el hecho de que se estén construyendo nuevas ciudadanía no implica que sea un espacio propicio para la democracia.

Viche (2008) presenta el concepto Ciberanimación; señala cómo se ha creado una visión estereotipada de dependencia de los humanos hacia la tecnología. Desde allí plantea el espacio que se abre para la creación de un nuevo universo referencial, comunicación interactiva, nuevas identidades, desarrollo de proyectos cooperativos a través del uso de las TIC. Inserta el concepto de Cibercomunidad, que considera colectivos que se encuentran en la red para crear lazos de interactividad y lograr objetivos comunes.

Kaufman (2005) analiza una serie de prácticas en gobiernos en América Latina. Así contextualiza los siguientes conceptos: E-ciudadanía y ciudadanía digital: referidos a una serie de derechos que trascienden el simple acceso a la tecnología y lo digital; E-ciudadanía y participación en la gestión de políticas públicas: dirigido a impulsar formas participativas en las políticas y gestiones ciudadanas desde modelos de participación no vinculante hasta formas asociadas, remitidas al concepto de gobernanza con las ciudades digitales y E-ciudadanía y Comunidades de práctica: con formas de participación en el marco de la morfología de red.

Bernal (s.f.) extiende una mirada desde la complejidad hacia la cibercultura. Con relación a la ciudadanía, también identifica la crisis actual, producto de la sociedad de la información y en la fragmentación social y del sujeto, dando surgimiento a sociedades multiculturales. Analiza la construcción de redes, las cuales en el marco del ciberespacio, se convierten en dispositivos para la acción política. Concluye que así se crean "múltiples espacios comunicativos, espacios de colaboración" que inciden en conceptos como ciudadanía e identidad.

Palacios (2001) relaciona la democracia, las redes telemáticas y el surgimiento de internet con la ciudadanía, concluyendo que la promesa de la sociedad de la información no existe, determinando que la tecnología por sí sola no asegura una transformación. Sobre la crisis de la política y la economía de los últimos cuarenta años, reflexiona sobre el nuevo papel del ciudadano y su presencia en la política.

Bermúdez y Martínez (2001) sobre los escenarios que consideran una evolución de la relación que surge entre tecnologías y sociedad o las implicaciones sociales que llevan a generarse cambios de valores e instituciones, exigen repensar los modos en que se perciben las formas de construcción simbólica de la sociedad. Los autores razonan el ciberespacio como

un nuevo espacio cultural, donde todo es metafórico, existe pero no existe.

Rueda (2005) plantea la existencia de ciudadanías emergentes, que parten de la crisis y las nuevas formas en las cuales los ciudadanos se anclan en el mundo, más ligado a las prácticas sociales y culturales. Desde allí propone que se debe concebir una hibridación de lo real y lo virtual.

También en autores como Valderrama (2008), Padilla (2012), López, Roig (2004) y Lago, S. y Marotias, A. (2006) se realiza la conexión entre nuevos procesos de expresión social desde el arte y los movimientos sociales, dinámicas perfectamente definidas como "líneas de fuga y polifonías de subjetividades", Valderrama (2012). Rueda (2008), sintetiza cómo los movimientos y los colectivos sociales a través del internet promueven una nueva esfera pública, producto de la inmaterialidad de las redes electrónicas, las prácticas sociales se constituyen sobre valores culturales, modos de vida y construcción de sentido, en oposición a modos de organización jerárquicas y burocráticas y dichos grupos no obedecen la regulación estatal, además plantea las posibilidades que desde la estética se abren con el uso de la hipertextualidad y las narrativas, con apuestas políticas de creación cultural desde la integración de arte, ficción y tecnologías.

2.3. EN EL PLANO DE LA GESTIÓN: TIC, DEMOCRACIA Y ESTADO

Otro frente de análisis en el cual se enmarcan los estudios que direccionan un pensamiento hacia la cibercidadanía tiene que ver con la implementación y cercanía de las TIC en los procesos formales y de gestión del Estado y de los sistemas de gobierno, lo cual sintetiza Palacio (2001) al plantear la relación TIC y democracia ubicada en dos escenarios: los que consideran que las tecnologías son un espacio idóneo para el control y otros que designan una visión libertaria que permitirá la construcción de una civilización en el ciberespacio.

Constáin, Forero y Benavides (2012) plantean que la inserción de las TIC en diferentes esferas de la vida humana, puede generar mejoras en la democracia y la participación política. Es una apuesta global, en búsqueda de la eficiencia, pero aún por comprobar hasta qué punto existe esa mejora en las prácticas ciudadanas.

Harto de Vera (2006) analiza la relación entre democracia directa y democracia representativa y ubica cuatro (4) tipologías en autores como: Hagen, Van Dijk, Bellamy/Hoff, Horrocks y Tops y Subirats, concluyendo que se ubican dos posiciones: un mejoramiento del rendimiento de la democracia representativa y otro, en el cual se reemplaza la democracia representativa por mecanismos de democracia directa.

Prieto (2005) considera que la explosión de las TIC ha generado presiones sobre los gobiernos para el desarrollo de nuevas formas de organización, nuevos servicios y nuevas formas de relación con la ciudadanía. Massal y Sandoval (s.f.) analizan el surgimiento de los gobiernos electrónicos debido a: las carencias de las administraciones públicas tradicionales, la nueva versión del Estado que modificó la intervención pública en la economía y en la sociedad (neoliberalismo) y la expansión de las TIC.

Porras (2005) realiza una descripción de las incógnitas e incertidumbres sobre la democracia electrónica, las cuales son cada vez mayores y diferencia entre sectores que la acogen como solución a la democracia representativa y aquellos que consideran que eso no será posible y que antes se aumentarán las problemáticas actuales al ser parte las tecnologías de otros procesos de exclusión y división de derechos debido a las posibilidades de acceso.

Criado, Ramilo y Serna (2002) estiman las TIC como herramienta con un alto potencial para configurar estructuras organizativas y modelos de gestión pública que ofrezcan soluciones y respuestas a los ciudadanos. Sienten que es necesario generar una visión teórica del proceso, multidisciplinar e integrada, operando sobre la prestación de servicio (e-administración), la extensión de la democracia (e-democracia) y la elaboración de políticas públicas (e-gobernanza). Identifican un escenario histórico y conceptual desde las crisis de los años ochenta y la sociedad de la información. Determinan que los paradigmas para estudiar el gobierno electrónico son la nueva gestión pública y la gobernanza pública.

Galindo (2012) parte de la idea de que la Internet es y propicia la democracia, al facilitar el acceso a una información y conocimiento que antes no se tenía. Conceptúa que hay tres mecanismos que garantizan un sistema político democrático: principios jurídicos fundamentales, reconocimiento constitucional y acceso a la información.

Sobre esta relación se plantean nuevos marcos que determinan posibilidades de formas de integración alternativas entre el Estado y los ciudadanos, a través de una mediación de las TIC, lo cual se encuentra en Moreno (2006) que parte de los cambios y el surgimiento de nuevos valores y necesidades. Sobre ello propone el concepto de e-cognocracia, y en Finkelievich, Baumann y Jara (2001), que integran el uso de las tecnologías de la sociedad de la información y su apoyo en las comunidades y las organizaciones comunitarias. Conceptualizan la informática comunitaria como estrategia y disciplina que combina tecnología y organización social.

Baumann y Jara (2001) analizan la tensión entre el e-government y las redes electrónicas comunitarias. Parten de la crisis de la ciudadanía actual, donde ahora el concepto de ciudadanía está más ligado a las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia. Toman un concepto de Schiavo, sobre los requisitos para ser un ciudadano de la sociedad de la información: la presencia a través de una dirección electrónica, el acceso universal, provisto por entidades privadas comunitarias, el capital, que implica un proceso de aprendizaje para incorporar saberes necesarios para actuar en la plataforma digital, y el habitus, que posibilita incorporar los conocimientos (el capital) a los modos de percibir, pensar y actuar en la vida cotidiana.

López, Roig y Sádaba (2003) parten de contextualizar sobre la apatía contemporánea en la política, pero también en esperanzadoras instancias representadas por nuevos espacios de actividad social (tercer sector, ONG), sujetos concienciados y nacientes experiencias ciudadanas o participativas más dirigidos a complementar y dar apoyo a instituciones y procesos políticos.

Pero, al igual que se muestran las conexiones y desconexiones, se evidencia una línea que coloca una señal de alerta a este proceso de configuración de nuevas formas de encuentro y de “ser”, advertencias sobre la exclusión y la sobredimensión que colocan en las tecnologías la responsabilidad y la garantía de la construcción de una nueva sociedad.

Así, Moreno (2006) describe los usos de la tecnología en los procesos políticos y democráticos, que se dirigen más hacia lo técnico y lo práctico y no hacia otro tipo de requerimientos más profundos, lo liga hacia lo que define como la “orientación cognitiva” que forme a la

sociedad en aspectos de resolución y toma de decisiones públicas, mientras Robinson (2005) analiza la brecha digital, resalta el poco análisis conceptual del proceso y cómo se ha limitado a señalar que es producto del no tener equipos de hardware y software, lo cual genera un imaginario de que el mundo y sus problemas se solucionarán a partir de tener un computador en la casa o en la escuela. Su tesis se basa en que la inclusión es un proceso político, social, cultural, tecnológico y económico, que integra desde políticas públicas, transacciones de intereses, motivaciones comerciales hasta estrategias para integración de élites a la sociedad del conocimiento.

Araya (2005) estima que las preguntas sobre los impactos y las grandes posibilidades del internet para la democracia, deben hacerse también en el sentido de cómo inciden sobre aquellos privados de dicho beneficio, en tanto la Red hoy opera sobre la denominada “sociedad de dos velocidades: una para ricos y otra para pobres”.

Finalmente, para Porras (2005) la democracia sufre una crisis representada por la desconfianza y la desafección de la ciudadanía; basado en Habermas, considera que la salida está en recuperar una de las esencias del ejercicio democrático: la deliberación. Plantea que las barreras de internet para el desarrollo de la democracia están en la condensación y centralización del uso de internet en diversas regiones, la brecha digital y el estado de madurez de la comunidad para considerarse realmente una esfera pública.

3. Conclusiones

La cibercidadanía cuenta con una diversidad de enfoques, en tanto son líneas de pensamiento que desde un solo escenario teórico es complejo abordar.

La globalización y la sociedad del conocimiento determinan un punto de encuentro, al ser fenómenos que han definido patrones, modos de organización y lógicas sobre las cuales la política, la economía y los estados han configurado sus modos de insertarse en nuevas dinámicas de interacción.

Es claro que estos escenarios poseen una perspectiva macroeconómica que requiere de procesos estandarizados, así, realmente la producción y la circulación de determinada información, consolida y potencia formas de control y hegemonía.

En ese sentido, las TIC y el internet, son las bases sobre las cuales opera el andamiaje. No visto de una forma siniestra, pero sí con la claridad que el acceso y el desarrollo de competencias que articulen el conocimiento sobre los dispositivos, la posibilidad de tenerlos y usarlos, es determinante para ser parte en la actualidad de escenarios en los cuales se configura la sociedad y las formas de “ser” y “actuar” como sujetos.

En ese orden, la presencia de internet en la vida de los individuos es clara. En sus formas de relación, en su trabajo, en la vida cotidiana. Ello hay que trascenderlo, esa omnipresencia conlleva abordar el tema en la política y en la estructuración del sujeto, el cual conectado a un celular o a un computador no es un ser individual, carga en sí toda una estructura y una comunidad política y social.

En relación con la ciberciudadanía es definitivo que es algo más que traspasar el ejercicio político y ciudadano en sus usos tradicionales en lo físico, a sistemas digitales y virtuales, en el marco de procesos de mejoramiento y eficiencia de la gestión pública.

La indagación permite afinar cómo se usa el gobierno electrónico, creando una ilusoria sensación de cambio, priorizando la tecnología sobre los valores, la cultura y los derechos humanos, situación crítica pero que a la vez, es un reto, entre asumir el gobierno electrónico como una política pública, o quedarse con una serie de avances promisorios.

Desde otro horizonte se constata la necesidad de avanzar en la constitución de políticas públicas que impulsen una articulación equitativa. Ante la crisis de soberanía, territorio y ciudadanía, las TIC se constituyen en un campo a partir de la articulación de los intereses ciudadanos y la generalización y apropiación de las tecnologías.

Se demarca una gran tensión en el concepto. Se comparte el criterio de existencia de una crisis, producto de la globalización, así como el surgimiento de ecologías y esferas comunicativas que determinan nuevas formas de interacción. En ese marco, la relación deberes y derechos ha evolucionado y estas formas de situarse en el mundo activan problemáticas y alternativas de pensamiento.

Como producto de estos escenarios se vislumbran “nuevas” ciudadanías y “nuevas” formas de relación con el Estado, mediadas por los dispositivos de comunicación digitales, que flotan y derivan, ya no

son tan fáciles de decretar en construcciones teóricas y sus praxis no son estáticas. Lo que Ardití, citado por Palacios (2001), denomina “espacios nomádicos” o “contornos móviles” que permiten asignar nuevas dinámicas a los ciudadanos, considerando que se abre un nuevo periodo de ciudadanía de la sociedad. Como lo plantea Tilly (2005) los cambios en el contexto político y organizativo han intervenido mucho más que las transformaciones tecnológicas como tales.

En esa línea, la ciberciudadanía debe abordarse como una evolución de la relación que surge entre las tecnologías y la sociedad, o las implicaciones sociales que generan cambios de valores e instituciones, exigiendo repensar los modos como se perciben las formas de construcción simbólica de la sociedad. También, que el fracaso de las administraciones electrónicas no depende de la ineficiencia tecnológica, sino de la forma en que se aborda y ejecutan las transformaciones sociotecnológicas y sus relaciones con los ciudadanos.

Ese repensar requiere una visión crítica, en tanto en respuesta al interrogante de la introducción, como se demuestra en esta revisión, la relación estado y tecnologías no consiste netamente en formar ciudadanos consumidores de servicios gubernamentales, ni el predominio de los aspectos tecnológicos sobre los factores comunicacionales y humanizadores.

Es claro que los supuestos que han definido la ciudadanía como categoría histórica han sido descentrados, pero la ciberciudadanía puede considerarse en un formato, así suene demasiado técnico, que se adopta, se construye, emerge, en la búsqueda de la construcción de un “nosotros” distinto, en el cual se identifiquen los condicionamientos que conlleva la presencia de la tecnología pero no determine, ni se estigmatice a tal punto los impactos y bondades de los dispositivos que pretenda reemplazar los beneficios y logros de una comunidad política.

En cuanto a la pregunta de investigación que rige este trabajo, se puede concluir que los ciudadanos víctimas de la problemática minera y ante la posición estatal, han ido ejecutando fases, en el marco de lo constitucional y lo que la normatividad considera. Pero el actuar del Estado, al modificar las normas, la posición de la empresa AngloGold Ashanti de realizar la explotación a como diera lugar, el marco de la realidad de la explotación minera en la región, la presencia de actores propios de otros conflictos como guerrilla

y paramilitares, bandas criminales emergentes, que encuentran en este tipo de ámbitos espacios para su actuar, determinaron una violación de todos los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos.

El nivel de intervención generó movilizaciones en las organizaciones públicas, movimientos sociales y organizaciones campesinas, promulgando el Derecho a la Vida, a los recursos naturales y a la verdad. Las marchas, las reuniones y los actos de protesta han sido continuos, pero a la vez, las organizaciones generaron un frente común y encontraron en Internet un campo de lucha estratégico. Blogs, grupos en Facebook, cubrimiento y circulación de videos en youtube, constitución de redes y comunidades virtuales para la generación de contenidos y la articulación con problemáticas globales con movimientos ambientales, en defensa de los territorios ancestrales y del agua.

De esta forma se verifica cómo ese escenario de una ciberciudadanía primero tuvo un ámbito donde los ciudadanos encontraron una violación a su esencia como sujetos y a diversidad de aspectos socioculturales que no fueron tenidos en cuenta por el Estado, al iniciar las exploraciones y proyectar la explotación de la mina. Esta situación ha generado un capital social, un acercamiento a un nivel de conciencia popular y ciudadana sobre las implicaciones y riesgos a los cuales se ve enfrentada la región, lo cual se ha visto reflejado en las acciones comunicativas desarrolladas en internet.

Así, concuerda la indagación teórica con la praxis, en que es el empoderamiento social, a manera de estrategia, de posición, de articulación que como eje que determina y cataliza una ciberciudadanía. Solo el ciudadano empoderado puede dinamizar procesos de este nivel hacia reales repercusiones en la vida comunitaria, de esta forma la tecnología dejará de ser un aparato creado para facilitar las cosas del mundo real y puede virar en la perspectiva de un mundo mejor y movilizar a un ciudadano a ejercer su ciudadanía como un primer aspecto y de allí, correlacionar las implicaciones y acciones de ejercer ese derecho en el ciberespacio. ≡

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

NOTAS

1. Este artículo se desprende de la Tesis Doctoral, Prácticas contrainformativas como expresión de la ciberciudadanía en el marco del Proyecto Minero La Colosa, en Tolima, Colombia, realizada en el marco del doctorado en Comunicación y Educación en entornos digitales en la UNED, financiada por la UNAD, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia, adscrita al grupo Tecnogénesis, del programa de Comunicación Social, en la sublínea Comunicación, Educación y Tecnología
2. El presidente actual, Juan Manuel Santos Calderón fue elegido para el periodo 2010-2014 y reelegido para el periodo 2014-2018. Antiguo ministro de Defensa del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se caracteriza por una posición neoliberal y relación estrecha hacia los Estados Unidos. En su primer periodo denominó a su Plan de crecimiento las Locomotoras, cuya meta era "jalonar el avance y crecer a más de un 10 por ciento anual son: infraestructura, agricultura, vivienda, minería, e innovación". Más información en: <http://www.portafolio.co/columnistas/locomotoras-el-desarrollo>
3. Para mayores detalles sobre la reseña histórica de los procesos mineros en Colombia, puede consultarse: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-fiebre-minera-apodero-colombia/246055-3>
4. Más información en <http://deslinde2011.blogspot.com/2012/10/colombia-informe-especial-sobre-mineria.html>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AGUILERA, Rafael. La ciudadanía ante la globalización: nuevos modelos de la ciudadanía postnacional y transcultural. *Revista de Derecho UNED*. No. 8, 2011, p. 13-48.
2. ALVAREZ, J. Ciberciudadanía, cultura y bienes públicos. En: *Pensamiento y cultura*. Mayo- junio, 2009, p. 569-579.
3. ARAYA, Rodrigo. Internet, política y ciudadanía. En: *Nueva Sociedad*. 2005. Enero- febrero. 195, p. 56-71.
4. ARIZA, Alejandra. Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. Una aproximación. En: *Revista de Estudios Sociales*. No. 27, p. 150-163.
5. ARMAND, René. Tecnobergs globales, globalización y planetarización.
6. BARTOLOMÉ, Margarita, CABRERA, Flor. Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. En: *Revista de educación*. 2003, P. 33-56.
7. BELL, Daniel. *El advenimiento de la sociedad industrial*. Madrid: Editorial Alianza, 1991. 580 p.
8. BERMUDEZ, Emilia, MARTÍNEZ, Gildardo. Interrogantes más que respuestas. Identidades colectivas en el ciberespacio. En: *Comunicación No.105: Estudios Venezolanos de Comunicación*. Centro Gumilla. 1999, p. 52-55.
9. BERMUDEZ, Emilia, MARTÍNEZ, Gildardo. Los Estudios Culturales en la Era del Ciberespacio. En: *Convergencia*. No. 26, 2001, p. 11-31.
10. BERNAL, Patricia. Cibercultura y ciudadanías: mutaciones conceptuales. Ponencia en VII Ibercom. 2002.
11. BIANCO, Carlos, LUGONES, Gustavo, y PEIRANO Fernando. Propuesta metodológica para la medición de la Sociedad del Conocimiento en el ámbito de los países de América Latina. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*. (online). 2003. (citado 10 de mayo de 2013) disponible desde http://www.centroredes.org.ar/index.php?option=com_conte

- nt&view=article&id=34:doctrabajo5&catid=8:documentos-de-trabajo&Itemid=44
12. BONILLA, Marcelo. Investigando las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) como campos de lucha simbólica en América Latina y el Caribe. Ecuador: FLACSO, 2001, 16 p.
 13. BRAGA DA CRUZ, Manuel. Participación y ciudadanía en tiempos de globalización. En: Anuario Filosófico. 2003. vol. 36, no. 1-2, p. 39-52.
 14. BREY, Antoni., INNERARITY, Daniel. y MAYOS, Gonçal. La Sociedad de la Ignorancia y otros ensayos. Barcelona: Libros infonomía, 2009. 70 p.
 15. BUSTAMANTE, Javier. Dilemas éticos en la Sociedad de la Información: apuntes para una discusión. En: Argumentos de razón teórica. No. 2, 1999, p. 169-183.
 16. CASTELLS, Manuel. La dimensión cultural de internet. UOC. (on line). 2010 (citado el 8 de mayo de 2013) disponible desde <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html>
 17. CANTE, Fredy y CORREDOR, Diana. Colombia. A propósito del municipio de Piedras (Tolima) ¿Puede una sociedad rechazar la minería? En: Lemonde Diplomatique. (on - line). 2013 (citado el 15 de julio de 2014) disponible desde <http://www.eldiplo.info/portal/index.php/component/k2/item/447-colombia-a-prop%C3%B3sito-del-municipio-de-piedras-tolima-%C2%BFpuede-una-sociedad-rechazar-la-miner%C3%ADa>
 18. CONSTAIN, Claudia, FORERO, Nadya y BENAVIDES, Julio. Modos en que las TIC re-configuran el ejercicio de la ciudadanía: análisis comparativo de la relación entre las TIC y la ciudadanía en Bogotá y Popayán. En: Revista Educación y Desarrollo Social. Vol. 6, No. 1, enero-junio, 2012, 91-106.
 19. CORNAGO PRIETO, Noé. Democracia y nuevas tecnologías: límites del enfoque tecnocrático para la comprensión de los problemas de la democracia representativa. En: Mediatika. No. 11, 2005., p. 23-34.
 20. CRIADO, José, RAMILO, María, SALVADOR, Miguel. La necesidad de Teoría(s) sobre Gobierno Electrónico. Una propuesta integradora. XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y modernización de la Administración Pública. Caracas, 2002.
 21. DAVID, Paúl. y FORAY, Dominique. Una introducción a la economía y a la sociedad del saber. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales. Marzo, 2002. No. 171, p. 7-28.
 22. DE CHARRAS, Diego. (2002). Sociedad de la Información y Nueva economía: una revisión crítica. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires
 23. DE MORAES, Denis. Redes virtuales y mutaciones comunicacionales. En: Espéculo: Revista de Estudios Literarios. No. 26, 2004. En: De Moraes, Denia. Por OTRA COMUNICACIÓN. Los media, globalización cultura y poder. Barcelona: Romanyá/Valls s.a. 2005. P. 77-104.
 24. FAINHOLC, Beatriz. Pensar una ciudadanía para la sociedad del conocimiento con la formación y práctica del socio constructivismo crítico de las TICs. En: Tecnología y comunicación educativas. 2008, No.47-48, p. 63-71.
 25. FINQUELIEVICH, Susana, BAUMANN, Pablo y JARA, Alejandra. Nuevos Paradigmas de Participación ciudadana a través de las tecnologías de información y comunicación. Argentina: Instituto de investigaciones Gino Germani , 2001. 33 p.
 26. GALINDO, Jesús. Cibercultura, ciberciudad, cbersociedad hacia la construcción de mundos posibles en nuevas metáforas conceptuales. En: Estudios sobre las culturas contemporáneas. Vo. IV, No. 7, Junio, 1998, p. 9-23.
 27. GARCÍA, Canclini N. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, México: Grijalbo, 1995. 198 p.
 28. GIRONES, José. El silencio y el rumor como paramensajes informativos. En: Comunicación y Sociedad, 4, 135-142.
 29. GONZÁLEZ, Mario y MARTÍNEZ, Idelsi. Globalización digital. Acerca del manifiesto por una ciberciudadanía. En: Ecuador Debate. Abril, 2004, p. 51-70.
 30. GUDYNAS, Eduardo. Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas: revisión y alternativas América Latina. En: Desarrollo e Meio Ambiente. 2009. No. 19, p 53-72.
 31. HANSOON, Sven Ove. Las inseguridades en la sociedad del conocimiento. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales. 2002, 171, 48-59.
 32. HARTO DEVERA, Fernando. Tipologías y modelos de democracia electrónica. En: Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política. No. 2, 2006, p. 32-44.
 33. HINKELAMMERT, Franz. (2006). "La globalidad de la Tierra y la estrategia de la globalización". En: BORON, Atílio, AMADEO, Javier y GONZÁLEZ, Sabrina (comp). La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas. Buenos Aires: CLACSO.
 34. HORRACH, Juan. Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. En: Factótum. 2009, p. 1-22.
 35. KAUFMAN, Ester. E-ciudadanía, prácticas de buen gobierno y TIC. Documento preparado para la Consulta REGIONAL DEL Programa Pan Américas IDRC, 2005.
 36. KRUGER, Karsten. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. En: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. No. 683. Universidad de Barcelona. En: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>. Mayo 10 de 2013.
 37. KURZ, Robert. La ignorancia de la Sociedad del Conocimiento. (on line) 2003, (citado el 3 de mayo de 2013) disponible desde http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=247
 38. LAGO, Silvia. y MAROTIAS, Ana. Los Movimientos Sociales en la Era de Internet. Razón y Palabra. (on line). 2006. (citado el 1 de mayo) disponible desde <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n54/lagomarotias.html>
 39. LEMA, Fernando. Sociedad del conocimiento ¿desarrollo o dependencia? En: Universidad de la República Oriental del Uruguay y UNESCO, Trabajo, género y ciudadanía en los países del cono sur. Montevideo: Cinterfor, 2000.
 40. LEVÍN, Silvia. Los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas. En: Revista SAAP. 2005. Vol. 2, No. 1, p. 35-68.
 41. LÓPEZ, Roberto. Un caso: la red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe. En: Nueva Sociedad. 2005. Enero-febrero. 195, p. 117-125.
 42. LÓPEZ, Sara y ROIG, Gustavo. Del tam-tam al doble click. Una historia conceptual de la Contrainformación. (on línea). 2004. (citado el 15 de marzo de 2012) disponible desde <http://info.nodo50.org/Del-tam-tam-al-doble-click-una.html>
 43. LÓPEZ, Sara, ROIG, Gustavo y SÁDABA, Igor. Nuevas tecnologías y participación política en tiempos de globalización. Bilbao: Cuadernos de trabajo Hegoa: 2003, 60 p.
 44. LOZADA, Mireya. El ciberciudadano: representaciones, redes y resistencias en Venezuela y América Latina. En Daniel Mato, Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos

- de globalización. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela. 2004, P. 167-180.
45. MARRERO, Adriana. La sociedad del conocimiento: una revisión teórica de un modelo de desarrollo posible para América Latina. En: *Arxius*. 2007, 17, p. 63-73.
 46. MARTÍN –BARBERO, Jesús. Globalización y multiculturalidad: notas para una agenda de investigación. En: Moraña, Mabel (ed). Nueva perspectiva desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales. Cuarto propio: Santiago de Chile, 2000
 47. MARTÍN – BARBERO, Jesús. Transformaciones comunicativas y tecnologías de lo público. En: *Metapolítica*. Vol. 5, No. 17, 2001.
 48. MARTÍNEZ, Gildardo. Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización. En: Coloquio Internacional “Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización” Caracas 23-24 Mayo 2003 Organizado por el programa Globalización, cultura y transformaciones sociales.
 49. MARTÍNEZ, Gildardo. Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización. En: MATO, Daniel (coord.) Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela. 2004, p 181-200.
 50. MASSAL, Julie, SANDOVAL, Carlos. Gobierno electrónico. ¿estado, ciudadanía y democracia en internet. En: *Análisis político*. 2010. No. 68, p. 3-25.
 51. MORENO, José María. E-Cognocracia: Nueva sociedad, nueva democracia. En: *Estudios de Economía Aplicada*. 2006. Vol. 24-1, p. 313-333.
 52. ORTIZ, Renato. Mundialización y cultura. Buenos Aires: Alianza, 2004, 232 p.
 53. PADILLA, Margarita. El kit de la lucha en Internet. Madrid: Traficantes de sueños, 2012, 129 p.
 54. PAEZ, Ángel. Ciudadanía, participación y movimientos sociales a través de las TIC. IV Congreso de la cibernética. 2009 <http://www.cibersociedad.net/congres2009/es/coms/ciudadania-participacion-y-movimientos-sociales-a-traves-de-las-tic/282/>
 55. PALACIOS, Rolando. Democracia digital y ciudadanía de la política: problemas y desafíos. En: *Sala de prensa*. Vol. II, 2001.
 56. PARÁS, Luis. Globalización, sociedad del conocimiento y sujeto. *Letras Uruguay*. (on line). (citado el 10 de mayo) disponible desde http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/paras_chavez_luis/globalizacion_sociedad.htm
 57. PETRIZZO, María. Participación ciudadana y tecnologías de la información y la comunicación: hacia una administración pública relacional. En: Nueva Sociedad. 2005. Enero- febrero. 195, p. 88-101.
 58. PINEDA, Migdalia. Las nuevas prácticas ciudadanas en Internet y las oportunidades para políticas de comunicación participativas. En: *Revista Estudios Culturales*. Nº. 6, 2010, p. 31-46.
 59. PORRAS, José Ignacio. Internet y las nuevas oportunidades para la deliberación pública en los espacios locales. En: Nueva Sociedad. 2005. Enero- febrero. 195, p. 102-116
 60. PULIDO, Rodríguez, BALLÉN, Margarita, ZUÑIGA, Flor Stella. Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías, proceso, técnicas. Colombia: Editorial UCC. 2007.
 61. ROBINSON, Scott. Reflexiones sobre la inclusión digital. Internet y las nuevas oportunidades para la deliberación pública en los espacios locales. En: Nueva Sociedad. 2005. Enero- febrero. 195, p. 127-140.
 62. RODRÍGUEZ, Carlos. Futuro Humano y ciber-ciudadanía responsable. En: *Pliegos de Yuste: revista de cultura y pensamiento europeos*. 2009. 19-10, p. 47-52.
 63. RUEDA, Rocío. Apropiación social de las tecnologías de la información: ciber-ciudadánías emergentes. En: *Tecnología y comunicación educativas* (on line) 2005, No. 41. (citado el 25 de junio de 2012) disponible desde <http://investigacion.ilce.edu.mx/stx.asp?id=2335>
 64. RUEDA, Rocío. Cibercultura: metáforas, prácticas sociales y colectivos en red. En: *Nómadas*. (on line) 2008, No. 28. (citado el 20 de junio de 2013) disponible desde <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iesco/nomadas/28/01-cibercultura.pdf>
 65. SIERRA, Luis. Alcances de una ética en el ciberespacio o el “giro” hacia una “ética floreciente”. Adaptación de la ponencia de la cibernética a la ciberética: una nueva exigencia de humanidad. Congreso Continental: Iglesia e Informática. Madrid, 2004, p. 202-212.
 66. SODRÉ, Muniz. La Globalización como neobarbarie. En: De Moraes, Denia. Por OTRA COMUNICACIÓN. Los media, globalización cultura y poder. Barcelona: Romanyá/Valls s.a., 2005, p. 11-26.
 67. TESORO, José. Probidad, gobierno electrónico y modernización de la gestión pública en Iberoamérica: inferencias empíricas. En: Nueva Sociedad. 2005. Enero- febrero. 195, p. 72- 87.
 68. TILLY, Charles. Los movimientos sociales entran en el siglo XXI. En: *Política y sociedad*, Vo. 42, No. 2, p. 11-35.
 69. TORRES et al. Morelos ¿hacia una Sociedad del Conocimiento? consideraciones a partir del desarrollo de la ciencia, la educación superior y las TIC. *Revista electrónica de investigación educativa*. (on line) 2012. (citado el 10 de junio de 2013) disponible desde http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412012000200004&script=sci_arttext
 70. VALDERRAMA, Carlos. Movimientos sociales: TIC y prácticas políticas. En: *Revista Nómadas*. No.28, 2008, p. 94-101.
 71. VALDERRAMA, Carlos. Sociedad de la información: hegemonía, reduccionismo tecnológico y resistencias. En: *Revista Nómadas*. No. 36, 2012, p.13-25.
 72. VICHE, Mario. Ciberanimación. Ponencia presentada al Congreso Internacional: 2ª animación sociocultural e os desafíos do século XXI Ponte de Lima abril 2008. En: <http://quadernsanimacio.net>